

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No

202/95 Expte:12.231/94-Ref.:03/95

Salta, O8 de mayo de 1.995

VISTO:

La Resolución No 046/95 de esta Facultad, mediante la se modifica la dedicación de la Lic. Adriana N. RAMON de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de marzo de 1.995 y por el término vigente en su designación de concurso regular; y

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita tomar posesión de sus funciones para las cuales ha sido designada, a partir del 11 de abril de 1.995, por registrar incompatibilidad de cargos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Ad-referendum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 10: Dejar establecido que la Lic. Adriana Noemí RAMON, D.N.I. No 16.128.277, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, el día 11 de abril de 1.995.

ARTICULO 20: Siga a conocimiento del Seffor Rector, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

ima

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

Nut. MARIA/SABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO